

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

La Sra. Alcaldesa, por Decreto, de fecha 16 de enero de 2024, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 19 de enero de 2024, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.

2. PROPUESTAS DE LA ALCALDÍA Y DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

2.1. PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDESA-PRESIDENTA, PARA CONCESIÓN DE MEDALLAS DE LA CIUDAD 2024 A LA HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, A LA UNIÓN DEPORTIVA SAN PEDRO ALCÁNTARA Y A LA COMISARÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DE MARBELLA.

3. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA PARA QUE SE REDACTE UNA ORDENANZA REGULADORA DE ESTACIONAMIENTO Y PERNOCAT DE AUTOCARAVANAS, CARAVANAS Y VEHÍCULOS VIVIENDAS EN EL TÉRMINO DE MARBELLA.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)



4.- MOCIONES DE URGENCIA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:

(Decretos del 15921 al 21310 correspondientes al año 2023).-

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 07/11/2023 ORDINARIA, 14/11/2023 ORDINARIA, 17/11/2023 EXTRAORDINARIA Y URGENTE, 21/11/2023 ORDINARIA, 28/11/2023 ORDINARIA, 05/12/2023 ORDINARIA, 12/12/2023 ORDINARIA, 15/12/2023 EXTRAORDINARIA Y URGENTE, 19/12/2023 ORDINARIA, 22/12/2023 1ª sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE, 22/12/2023 EXTRAORDINARIA Y URGENTE, 26/12/2023 ORDINARIA, 27/12/2023 EXTRAORDINARIA Y URGENTE, 28/12/2023 1ª sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE, 28/12/2023 EXTRAORDINARIA Y URGENTE, 29/12/2023 EXTRAORDINARIA Y URGENTE

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.

Marbella, a fecha de firma electrónica,

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio Díaz Arroyo

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

- 2 -



